

53

entendida Capilla de tabernaculo, se exponen a publico beneficio,  
havia podido conseguirse solo piedad y omeñidad contra el Vicario  
opues con piedad alguno de los señores de terreno: Tan mismo parador  
algun enranche de estucho tranvito que mudra enta sha Capilla, y otro  
lancalun uelos heneros, etc. Como sacano, se haviu tanteado, si  
estos permitirian algun enranche, y satisfaciendoles la Importancia  
del terreno que alarocaven, tanto en tomar Inmediato ala Capilla  
como en el estucho que hay junto al Portico uel de Jeronimo, parador en  
sanche alparo que de agua en la misma Capilla uel en otra Cruz, y  
evitar los huecos que estan expuestos, lo que caminan o examinan  
con Carruages o Carreteras semejante angustias, y que tambien  
reconocia a persona que quiere contruieren en alarocan el terreno uel  
curais por un punto de vista: que el corte de todas estas obras se  
pu. comodidad, honra y mayor decencia de la Iglesia y enranche  
esta Capilla uel en otra Cruz, se haviu tanteado y resuelto uel  
orden uelos señores por Angel uelos señores Marife, y el  
Ayuntamiento uel de villa en uno uel de mil R. S. todo lo que  
ponian otros señores en consideracion uel de villa para que se adapta  
se el pensamiento, deliberasen los señores de Caudales uel que puse a  
conceder esta obra publica uel de villa, y hermosa; Tenor uel de villa se  
aprove por uniformidad el proyecto: que se pare uel de villa a la obra  
conceder uel de Caudales, que existan uel de villa publicas, y teniendo  
presente segun Informe que uel de villa existenz. uel de villa como  
uno uel de mil R. S. reproducir componer el uel de villa uel de quatro mil R.  
o lo que uel de villa arbitranos la uel de villa uel de quinientos pinto  
paralo que se solicite la Competente facultad, y se a. uel de villa